



GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC

Consejo Regional



ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL N° 034-2014-GR-APURÍMAC/CR.

Abancay, 26 de agosto del 2014.

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC:

VISTO:

En Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional Apurímac, llevada a cabo en la ciudad de Abancay, el día martes 26 de agosto del 2014, como Orden del Día: "EXPRESAR Reconocimiento y Felicitación del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac al EQUIPO GRACE MEDICAL MISSIONS DE LOS ESTADOS UNIDOS", y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 351-2014-DG-DISA-APURIMAC II, dirigido a la Presidencia del Consejo Regional, la Dirección Sub Regional de Salud Andahuaylas, solicita que mediante Acuerdo del Consejo Regional se reconozca y felicite al EQUIPO GRACE MEDICAL MISSIONS DE LOS ESTADOS UNIDOS, por haber desarrollado la Campaña de Atención Médica en el ámbito de intervención de la Micro Red del Distrito de Pampachiri los días 09 al 14 de junio del año 2014, habiéndose para cuyo efecto firmado el convenio con el organismo no gubernamental ONG PERU CHARITY FOUNDATION INC;

Que, la Campaña de Atención Médica, realizado en forma gratuita por el equipo de misioneros como parte de su trabajo social en la jurisdicción de la Micro Red Pampachiri, estuvo enfocado en la ciudadanía del Distrito de Pampachiri, cubriendo una de las brechas existentes como es el de recursos humanos especializados para mejorar la capacidad resolutoria de los establecimientos de salud y responder a las características culturales de la población;

Estando a las consideraciones expuestas, a lo acordado y aprobado en Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, su fecha 26 de agosto del 2014, y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Leyes Modificatorias, Reglamento Interno del Consejo Regional; y con el voto por unanimidad de sus Miembros; y con dispensa de trámite de lectura y aprobación del acta;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- EXPRESAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACION del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac al EQUIPO GRACE MEDICAL MISSIONS DE LOS ESTADOS UNIDOS, por haber desarrollado la Campaña de Atención Médica en el ámbito de intervención de la Micro Red del Distrito Pampachiri, según el detalle siguiente:

SCOTT KELLER	USA	MEDICINA GENERAL
WES HARRIS	USA	MEDICINA GENERAL
BETH HAMMON	USA	MEDICINA GENERAL
CINDY BELENCHIA	USA	MEDICO PEDIATRA
M'LYN SPINKS	USA	MEDICINA GENERAL





GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC

Consejo Regional



SAMMI LEWIS	USA	MEDICO PEDIATRA
GERSON HUAMAN	PERU	CIRUJANO DENTISTA
DAVIS HUAMAN	PERU	CIRUJANO DENTISTA
JOSH WARD	USA	FARMACEUTICO
FLLEN ROBISON	USA	FARMACEUTICO
DONNA FAYE SOWELL	USA	JEFA AREA MEDICA DEL EQUIPO
JULIE MATHEW	USA	ENFERMERA
ERICA ANDERSON	USA	ENFERMERA
KAYLA ANDERSON	USA	ENFERMERA
MIKE SORRELS	USA	JEFE DE EQUIPO
DONNY HORADAM	USA	APOYO LOGISTICO
MATT BELENCHIA	USA	APOYO LOGISTICO
BRENDA KELLER	USA	APOYO LOGISTICO
JULIA BLATNER	USA	APOYO LOGISTICO
NANCY ANDERSON	USA	APOYO LOGISTICO
LZZY JONES	USA	APOYO TRADUCTORES
ANA CABRERA	USA	APOYO TRADUCTORES
REBECCA CARRION	USA	APOYO TRADUCTORES
AMANDA QUISPE	PERU	APOYO TRADUCTORES
STEFHANY DEL PORTAL	PERU	APOYO TRADUCTORES
ROCIO GUTIERREZ	PERU	APOYO TRADUCTORES
MILITZA MARTINEZ	PERU	APOYO TRADUCTORES
MOISES SAUÑE	PERU	APOYO TRADUCTORES
ALEJANDRO CABRERA	USA	MISIONERO COORD. PERU ECUADOR
KATHERINE BATALLANOS	PERU	APOYO TRADUCTORES
LAUREN FENNER	USA	TRADUCTORA
KAYLA MARTENS	USA	APOYO


ARTICULO SEGUNDO.- PUBLICAR Y DIFUNDIR, el presente Acuerdo Regional en el Diario Judicial de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 42° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.

POR TANTO:

Mando se Registre, Publique y Cumpla.

Dado en la Ciudad de Abancay, Sede Central del Consejo Regional del Gobierno Regional Apurímac, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil catorce.




LILI RAMOS ANAMPA
PRESIDENTA
CONSEJO REGIONAL